

Tepic, Nayarit; 25 de marzo de 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión ordinaria de cabildo, el día 28 de marzo del 2014, a las 09:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Tepic, Nayarit.*
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepic, Nayarit.*
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Salud Integral del Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 4.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para conformar la Comisión de entrega de la Administración Municipal, que coordinara los trabajos de la elaboración del documento de entrega-recepción.*
- 5.- Clausura de la sesión.*

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.